

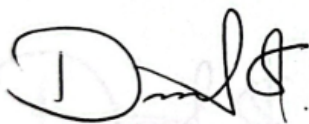
Bogotá D.C., febrero 25 de 2026.

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
Delegatura de Propiedad Industrial
Dirección de Signos Distintivos

Asunto: Poder Especial – Signos Distintivos.

DAVID ANDRES CHIA GUECHA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.127.227, **JUAN ALEJANDRO CHIA VARELA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.028.485.695, y **SIMON ANDRES CHIA VARELA**, identificado T.I: 1.028.443.244 de Bogotá, quien es menor de edad y actúa por intermedio de su señor Padre: **PEDRO ANTONIO CHIA DIAZ**, identificado con C.C. 13.465.979, manifestamos mediante el presente que, conferimos Poder Especial al abogado, **JUAN CARLOS SALAZAR CAMARGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.409.590, portador de la Tarjeta Profesional No. 231.977, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., y con correo electrónico para notificaciones: juan@brandcop.co. Para adelantar los trámites relacionados con la marca FYM ante la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)**.

Nuestro apoderado queda plenamente autorizado para representarnos ante las autoridades colombianas administrativas, judiciales o de policía, en todos los trámites relativos a la propiedad industrial, para cuyo efecto lo faculto para elevar solicitudes, declaraciones, reclamos, recursos, presentar desistimientos, formular descripciones, enmiendas, solicitudes y registros, presentar oposiciones y apelaciones, instaurar cancelaciones, renunciar total o parcialmente a los registros, o tomar las medidas que se consideren necesarias con el fin de resguardar mis intereses.



DAVID ANDRES CHIA GUECHA
C.C. No. 1.019.127.227 de Bogotá



JUAN ALEJANDRO CHIA VARELA
C.C. 1.028.485.695 de Bogotá



PEDRO ANTONIO CHIA DIAZ
CC: 13.465.979
PAPÁ DE SIMON ANDRES CHIA VARELA
TI: 1.028.443.244 BOGOTA
(Menor de edad)

